



10901

===== MEMORIA DESCRIPTIVA =====  
.....  
.....

La presente patente se fundamenta en un procedimiento que permite la obtención de corrientes de alta frecuencia utilizable con fines terapeuticos (Diatermia) mediante las oscilaciones de tubos termionicos ó valvulas de tres electrodos-. El procedimiento que se patenta se distingue de otros, esencialmente, por las siguientes razones.-

- 1ª La tensión de las placas de los triodos que se introducen en un circuito Hartley-Colepitt u otro cualquiera se obtiene por una magneto de alta tension cuyo bobinado permita al mismo tiempo la intensidad necesaria para la corriente de Placa Filamento del triodo.-
- 2ª La magneto a que se hace referencia puede ser accionada por un motor de 110 ó 220 Voltios de la red industrial y el voltaje de esta magneto tiene las condiciones convenientes que necesitan las Placas del tubo ó tubos de tres electrodos que constituyen el circuito oscilante.-
- 3ª Mediante este procedimiento se obtiene en los circuitos de Diatermia la supresión de la commutatríz y descargadores hasta ahora en uso en los aparatos de Diatermia.-

===== REIVINDICACIONES =====  
.....  
.....

- 1ª Se reivindica patente de invención por 20 años, para un procedimiento que permite el uso de los tubos termionicos en los aparatos de Diatermia, utilizando para la tensión de placas de los tubos destinados a producir las oscilaciones de alta frecuencia.- Una magneto de alta tensión acoplada a un motor a un motor que puede ser alimentado por la corriente Industrial.-
- 2ª Se reivindica la prioridad en la utilización de las magnetos de alta tensión ó de electro-~~imanes~~ en los aparatos de Diatermia.-

NOTA.-La patente recaerá sobre un procedimiento, que permite dar a los tubos de tres electrodos el voltaje necesarios para su funcionamiento, mediante una magneto de alta tensión.--

Madrid-13-Febrero-1926-

*Lo currendado vale  
E. A. de Astechy Culberg.*

*E. A. de Astechy Culberg.*